



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
Medellín, cinco (05) de abril de dos mil trece (2013)

AUTO: 231

PROCESO: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: ROBINSON HERNÁNDEZ RIVERA
DEMANDADO: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL
RADICADO: 270013333001201200065
ASUNTO: ORDENA AUXILIAR DESPACHO COMISORIO

Tal como es solicitado por el Juzgado Primero Administrativo Oral de Quibdó, se ordena auxiliar el presente despacho comisorio, para cuya efectividad, se fija audiencia para la recepción del testimonio de los señores Samuel Lotero Naranjo, Carlos Colorado Rueda y Jorge Velásquez para el día VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE DOS MIL TRECE (2013) A LAS 2:00 PM, la cual se llevara a cabo en la sala de audiencias No. 12 del Edificio José Félix de Restrepo en la fecha y hora señaladas.

De conformidad con el artículo 224 del C de P C, a la parte interesada corresponde, comunicar al testigo la fecha y hora en la cual debe comparecer al juzgado a la mencionada audiencia; salvo que en forma expresa, solicite que el despacho realice la mencionada citación.

NOTIFÍQUESE

CATALINA DÍAZ VARGAS
JUEZ

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, _____ Fijado a las 8 a.m.

DIANA BOHÓRQUEZ VANEGAS
Secretaria